

I.- REGLAS DE JUEGO

Se jugará bajo las reglas de RFEG y las Locales que adopte el comité de competición. Se solicitará la inclusión en las Reglas Locales de cada Club la regla autorizando el uso de medidores de distancia.

Agilización del ritmo de juego. Al objeto de sincronizar la terminación del juego, de forma que resulte lo más simultánea posible la incorporación a la comida el Comité de Competición establece las siguientes reglas prácticas de obligado cumplimiento.

a) En los pares 3 cuando un equipo tenga sus bolas en el green y el partido siguiente se encuentre esperando en el tee de salida, marcará sus bolas y permitirá que salga el siguiente partido. A continuación terminará el hoyo y saldrá al tee del hoyo siguiente.

b) En cada partido el marcador será responsable de vigilar que el jugador marcado levante la bola cuando ya ha agotado los golpes que le corresponden. Si este no levanta incurrirá en la penalidad de un golpe en su tarjeta. Si el marcador no percibe tal irregularidad puede ser penalizado con un golpe por cualquier otro jugador componente del partido, previo aviso.